



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GGR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 14	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016
HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE	AÑO 2016
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.		R.F.C.	MSC-060428-71A	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y54-39748-10-3
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE MONTE IRAZU NUMERO 189, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5202-2634	FAX	5202-2634	CORREO ELECTRÓNICO	mariana.rivera@medical-scope.com	
ESCRITURA PÚBLICA	86.835	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	24 DE ABRIL DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA	
NOTARÍA PÚBLICA	99 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA FABRICACIÓN, ADQUISICIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPO MÉDICO, APARATOS PARA LABORATORIO, ASÍ COMO PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA, QUÍMICA, BIOLÓGICA Y DE TODA INDOLE CIENTÍFICA, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE COMPUTO Y PROGRAMAS DE COMPUTADORAS, DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS Y SUS ACCESORIOS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MARIANA RIVERA WELSH	ESCRITURA PÚBLICA	99,797	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	5 DE AGOSTO DE 2013	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA		99 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL 348.695*	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO		CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		PLAZO PARA PAGO A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA	

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$2,382,056.16 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)	0% () 16% (X)

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		 MARIANA RIVERA WELSH Apoderado Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0511

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$36,842,468.61, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 10 videodoscopios adulto con torre, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 272 / 456

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409.105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 10
Monto original con IVA: 36,842,468.61

(treinta y seis millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 61/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$36,842,468.61, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 10 videoscopios adulto con torre, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 272 / 456

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apearse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchocho.- Titular de la Unidad de Operación Financiera (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Adolfo Uiloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. José Abdo Schekalban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE. <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN TÉCNICA E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
 OLI No.: 272/456



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 No. solicitud de SHCP : 47726 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Municipio-Reservación del Distrito del Bien				PREI-Descripción				PREI-Moneda Central de Compras				cifras en pesos				
						Municipio-Reservación del Distrito del Bien	UI	Centro de Costo	SP-GEI	ESP	DIF	VAR	ID de Adquisición	Descripción	URC	URC Utilización	UI	Centro de Costo	Periodo Práct	Nº de Bienes	Presup. Unitario con IVA	Monto autorizado Inversión Total con IVA
53101	Equipo médico	12063985	3000165079	1481	UMAMA	AGUASCALIENTES (11010060)	010002	200319	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
53101	Equipo médico	12063986	3000165181	1481	H.G.Z. N° 30 Y TEATRO	MEXICALTUC	02010001	200209	531-316	0094	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
53101	Equipo médico	12063987	3000164626	1481	M.H.GRAL.ZONA NUBI 4	CELAYA GTO	11010001	200209	531-316	0094	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
53101	Equipo médico	12063988	3000164655	1481	M.H.GRAL.ZONA MF NUBI 2	GUANAJUATO HGO	13050001	200209	531-316	0094	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
53101	Equipo médico	12063989	3000164571	1481	M.H.G.Z. 46	GUADALAJARA JAL	14010062	200300	531-316	0094	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
53101	Equipo médico	12063990	3000165621	1481	U.M.F. N° 25-UMAMA JMM PROPIO	TEPIC	15010036	200209	531-316	0094	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
53101	Equipo médico	12063991	3000164926	1481	S.H.GRAL.ZONA-MF NUBI 1	S.POTOSI SAN S	25010010	200209	531-316	0094	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
53101	Equipo médico	12063992	3000162813	1481	M.H.GRAL.ZONA 3	MANTE	26100001	200209	531-316	0094	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
53101	Equipo médico	12063993	3000165309	1481	M.H.ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	200209	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
53101	Equipo médico	12063994	3000164761	1481	UNIDAD MEDICA DE ATENCION 2M	MERIDA	33010026	200310	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODIAGNÓSCOPIO ADULTO CON TOR	09	0953007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
TOTAL																	10	35,842,459	35,842,458.81			

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0511

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA
ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
 Monte Irazú # 189
 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
 Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE

CLAVE SAI:	531.316.0094.03.01	FECHA DE IMP:	16/12/201
CLAVE FREI:	00000000016342	HORA IMP:	16:44:42
NOMBRE GENERICO VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE			

ESPECIFICACIONES

1. DEFINICION:
 1.1 Equipo de video endoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento del tubo digestivo alto.

2. DESCRIPCION:
 2.1 VideoesofagogastroscoPIO de alta definición
 o 2.1.1 Diámetro externo del extremo distal no mayor a 9.8 mm
 o 2.1.2 Diámetro externo del tubo de inserción no mayor de 9.8 mm
 o 2.1.3 Canal de trabajo 2.8 mm
 o 2.1.4 Ángulos de flexión de la punta
 " 2.1.4.1 Hacia arriba 210°
 " 2.1.4.2 Hacia abajo 90°
 " 2.1.4.3 Hacia la derecha y hacia la izquierda 100°
 o 2.1.5 Visión frontal de 0°
 o 2.1.6 Campo de visión no menor a 140°
 o 2.1.7 Longitud de trabajo no menor de 1030 mm
 o 2.1.8 Profundidad de campo de 4 a 100 mm
 o 2.1.9 Longitud total no menor de 1345 mm
 2.2 Videoduodenoscopia de alta definición
 o 2.2.1 Diámetro externo del extremo distal en el rango de 12.6 a 13.4 mm
 o 2.2.2 Tubo de inserción en el rango de 11.0 a 12.6 mm
 o 2.2.3 Canal de trabajo no menor a 4.2 mm

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

MEDICAL SCOPE

LICITANTE	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E11-2016
PARTIDA	29
CANTIDAD	10
MARCA	PENTAX
MODELO	EG-2790I, ED-3490TK, EC-3690LI, EPK-17010, 80225, NDS26LED, SIMED, L455, BE350G-LM, KA-2215S, KA-2218S, KA-2422S, KH-2415S, KH-2422S, KH-2218CS, LDVI-23, MBL-5, TRI-25, ACRO-23-260, SSO-25-5, LDVI-23-MH, BCB-6-120-1, CCB-7-240-3, DLB-35-3.5-5, OF-Z5, ROI-X28
CATALOGO	Catálogo 1 al Manual 1 al

HOJA 1 DE 5

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

1. DEFINICION:
 1.1 Equipo de video endoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento del tubo digestivo alto.

2. DESCRIPCION:
 2.1 VideoesofagogastroscoPIO de alta definición (HD) Modelo: EG-2790I Marca: PENTAX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 1 Pag. 26
 o 2.1.1 Diámetro externo del extremo distal de 9.2 mm Manual 1 Pag. 26
 o 2.1.2 Diámetro externo del tubo de inserción de 9.0 mm Cat. 1 Pag. 2
 o 2.1.3 Canal de trabajo 2.8 mm Cat. 1 Pag. 2
 o 2.1.4 Ángulos de flexión de la punta
 " 2.1.4.1 Hacia arriba 210° Manual 1 Pag. 26
 " 2.1.4.2 Hacia abajo 120° Manual 1 Pag. 26
 " 2.1.4.3 Hacia la derecha y hacia la izquierda 120° Manual 1 Pag. 26
 o 2.1.5 Visión frontal de 0° Manual 1 Pag. 26
 o 2.1.6 Campo de visión de 140° Cat. 1 Pag. 2
 o 2.1.7 Longitud de trabajo de 1050 mm Cat. 1 Pag. 2
 o 2.1.8 Profundidad de campo de 4 a 100 mm Manual 1 Pag. 26
 o 2.1.9 Longitud total de 1373 mm Manual 1 Pag. 26
 2.2 Videoduodenoscopia de alta resolución (SD) Modelo: ED-3490TK Marca: PENTAX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 2 Pag. 26

MEDICAL SCOPE

- 2.2.4 Ángulos de flexión de la punta no menores a:
 - 2.2.4.1 Hacia arriba 120°
 - 2.2.4.2 Hacia abajo 90°
 - 2.2.4.3 Hacia la derecha 110° y
 - 2.2.4.4 Hacia la izquierda 90°
- 2.2.5 Visión lateral oblicua de al menos 5° hacia atrás
- 2.2.6 Campo de visión de al menos 100°
- 2.2.7 Longitud de trabajo no menor de 1240 mm
- 2.2.8 Longitud total no menor de 1550 mm
- 2.2.9 Profundidad de campo de 4 a 60 mm como mínimo
- 2.3 Videocolonoscopio de alta definición
 - 2.3.1 Campo de visión de al menos 140°
 - 2.3.2 Profundidad de campo de 3 a 100 mm
 - 2.3.3 Ángulos de flexión de la punta no menores a:
 - 2.3.3.1 Hacia arriba 180°
 - 2.3.3.2 Hacia abajo 180°
 - 2.3.3.3 Hacia la derecha e izquierda 160°
 - 2.3.4 Diámetro externo del extremo distal en el rango de 12.5 a 12.8 mm
 - 2.3.5 Diámetro externo del tubo de inserción en el rango de 12.5 a 12.8 mm
 - 2.3.6 Longitud de trabajo no menor a 1600 mm
 - 2.3.7 Longitud total no menor a 1990 mm
 - 2.3.8 Canal de instrumentos no menor a 3.8 mm
- 2.4 Video procesador de imágenes de alta definición compatible con los video endoscopios (Incluir marca y modelo)
 - 2.4.1 Sistema de magnificación electrónica: 1X a 2X
 - 2.4.2 Salida de video digital y/o SV
 - 2.4.3 Almacenamiento de imágenes en memoria extraíble
 - 2.4.4 Cromatografía electrónica o función NBI o BLV o FICE o I-SCAN
 - 2.4.5 Capacidad de ingresar y almacenar datos de usuarios y pacientes
 - 2.4.6 Balance de blancos
- 2.5 Fuente de luz de xenón de 150 watts como mínimo (Incluir lámpara compatible de xenón para su uso)
 - 2.5.1 Bomba de aire con al menos 2 niveles de regulación
 - 2.5.2 Función de transiluminación
 - 2.5.3 Ajuste de brillo
- 2.6 Monitor plano a color LCD de 19" como mínimo
 - 2.6.1 Aplicaciones medicas
 - 2.6.2 Resolución mínima de 1280 x 1024 pixeles
 - 2.6.3 Con más de un millón 600 mil colores

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
 Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

**MEXICOS
 CONTRATOS**



MEDICAL SCOPE

- 2.5 Fuente de luz de xenón de 300 watts Manual 3 Pag. 76 integrada al procesador Modelo: EPK-I 7010 Marca: PENTAX Manual 3 Pag. 4
 - 2.5.1 Bomba de aire con 5 niveles de regulación Manual 3 Pag. 76
 - 2.5.2 Función de transluminación XLLUM Manual 3 Pag. 25
 - 2.5.3 Ajuste de brillo Manual 3 Pag. 5
- 2.8 Monitor plano a color LCD de 25.5" Modelo: HDS26LED Marca: Cat. 3 Pag. única
 - 2.6.1 Aplicaciones médicas Cat. 3 Pag. única
 - 2.6.2 Resolución de 1920 x 1200 píxeles Cat. 3 Pag. única
 - 2.6.3 Con 16.8 millones de colores Cat. 3 Pag. única
- 2.7 Estación de trabajo Varios Modelos
 - 2.7.1 Software en español compatible con Windows para el manejo, captura y almacenamiento de imágenes; análisis y medición de lesiones y obtención de datos estadísticos; elaboración y edición de informes médicos e impresión de reportes e imágenes de los estudios. Modelo: SIMED Cat. 4 Pag. 1 y 2
 - 2.7.2 Procesador con velocidad de reloj @2.5GHz Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.3 Disco duro de 1Tb Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.4 Memoria RAM de 4GB Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.5 Tarjeta Ethernet 10/100 base T Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.6 Unidad grabadora CD y DVD+/-RW Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.7 Pantalla LED de 19 pulgadas Cat. 5 Pag. 4
 - 2.7.8 Teclado en español y mouse Cat. 5 Pag. 4
 - 2.7.9 Impresora a color de inyección de tinta Modelo: L455 Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 1
 - 2.7.9.1 Calidad Fotográfica Cat. 6 Pag. 1
 - 2.7.9.2 Unidad de energía ininterrumpida (UPS) de 15 minutos Modelo: BE350G LM Marca: APC Cat. 7 Pag. única

3. ACCESORIOS

- 3.1 Carro porta equipo rodable Modelo: 80225 Marca: PENATX Cat. 8 Pag. única
 - 3.1.1 Con brazo porta endoscopios Cat. 8 Pag. única
 - 3.1.2 Con base y brazo para monitor Cat. 8 Pag. única
 - 3.1.3 Con freno en al menos dos de las ruedas Cat. 8 Pag. única
 - 3.1.4 Entrepaños con altura ajustable Cat. 8 Pag. única
 - 3.2 Al menos tres pinzas de extracción de cuerpo extraño compatibles con los canales de trabajo y la longitud del VideogastroscoPIO Modelo: KA-2215S, Videoduodenoscopia Modelo: KA-2218CS y VideocolonoscoPIO Modelo: KA-2422S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 7
 - 3.3 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del VideogastroscoPIO Modelo: KH-2415S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5

- 2.7 Estación de trabajo
 - 2.7.1 Software en español compatible con Windows para el manejo, captura y almacenamiento de imágenes; análisis y medición de lesiones y obtención de datos estadísticos; elaboración y edición de informes médicos e impresión de reportes e imágenes de los estudios.
 - 2.7.2 Procesador con velocidad de reloj @2.30GHz o mayor
 - 2.7.3 Disco duro de 500 gb o mayor
 - 2.7.4 Memoria RAM de 4GB o mayor
 - 2.7.5 Tarjeta Ethernet 10/100 base T
 - 2.7.6 Unidad grabadora CD y DVD+/-RW
 - 2.7.7 Pantalla LCD o TFT de 17 pulgadas o mayor
 - 2.7.8 Teclado en español y mouse
 - 2.7.9 Impresora a color de inyección de tinta (Incluir marca y modelo)
 - 2.7.9.1 Calidad Fotográfica
 - 2.7.9.2 Unidad de energía ininterrumpida (UPS) de 15 minutos (Incluir marca y modelo)

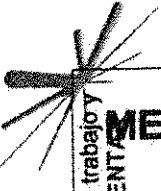
3. ACCESORIOS

- 3.1 Carro porta equipo rodable (Incluir marca y modelo)
 - 3.1.1 Con brazo porta endoscopios
 - 3.1.2 Con base o brazo para monitor
 - 3.1.3 Con freno en al menos dos de las ruedas
 - 3.1.4 Entrepaños con altura ajustable
 - 3.2 Al menos tres pinzas de extracción de cuerpo extraño compatibles con los canales de trabajo y la longitud del VideogastroscoPIO, Videoduodenoscopia y VideocolonoscoPIO (Incluir marca y número de parte)
 - 3.3 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videogastroscoPIO (Incluir marca y número de parte)
 - 3.4 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videocolonoscoPIO (Incluir marca y número de parte)
 - 3.5 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videoduodenoscopia (Incluir marca y número de parte)
 - 3.6 Al menos un inyector con aguja de varices esofágicas compatible con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagoscopia (Incluir Marca y número de parte)
 - 3.7 Al menos 10 ligadores de varices esofágicas compatibles con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagoscopia (Incluir marca y número de parte)

ANEX
DIVISION DE CONTRATOS

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
 Monte Itzá 189 QIV
 Chapultepec México D.F. C.P. 11000

Monte Itzá 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634



- 3.8 Al menos un esfinterotómo triple lumen compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio (Incluir marca y numero de parte)
- 3.9 Al menos una guía hidrofílica para esfinterotómo con mango, compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio (Incluir marca y numero de parte)
- 3.10 Al menos dos asas de polipectomía estándar compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y numero de parte)
- 3.11 Al menos tres cánulas para inyección de medio de contraste compatible con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y numero de parte)
- 3.12 Al menos un inyector con aguja para escleroterapia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio.

4. CONSUMIBLES:

- 4.1 Al menos tres cepillos para citología compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y numero de parte)
- 4.2 Al menos tres cepillos de limpieza compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y numero de parte)
- 4.3 Al menos dos boquillas protectoras
- 4.4 Al menos veinte CD +/- RW y diez DVD +/- RW
- 4.5 Al menos dos cartuchos de tinta a color para impresora de inyección de tinta
- 4.6 Al menos dos cartuchos de tinta negra para impresora de inyección de tinta
- 4.7 Al menos 1000 hojas de papel para impresora de inyección de tinta, calidad fotográfica.
- 4.8 Al menos una lámpara de xenón de repuesto para la fuente de luz ofertada

5. INSTALACION

- 5.1 Corriente eléctrica 120 V/ 60Hz

6. MANTENIMIENTO

- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. NORMAS Y ESTANDARES (Documentos vigentes)

- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales certificado de Calidad ISO 9001-2008 ó ISO 13485 ó TUV
- 7.2 Para bienes internacionales
- 7.3 Certificado FDA ó CE ó el equivalente del país de origen

- 3.4 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio Modelo: KH-2422S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5
- 3.5 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: KH-2218SCS Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5
- 3.6 Al menos un inyector con aguja de varices esofágicas compatible con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del Videoesofagogastroscopio Modelo: LDVI-23 Marca: COOK Cat. 10 Pag. única
- 3.7 Al menos 10 ligadores de varices esofágicas compatibles con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del Videoesofagogastroscopio Modelo: MBL-6 Marca: COOK Cat. 11 Pag. Única
- 3.8 Al menos un esfinterotómo triple lumen compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: TRI-25 Marca: COOK Cat. 12 Pag. Única
- 3.9 Al menos una guía hidrofílica para esfinterotómo con mango, compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: ACRO-25-260 Marca: COOK Cat. 13 Pag. Única
- 3.10 Al menos dos asas de polipectomía estándar compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio Modelo: SSO-25-S Marca: COOK Cat. 14 Pag. Única
- 3.11 Al menos tres cánulas para inyección de medio de contraste compatible con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio Modelo: LDVI-23-MH Marca: COOK Cat. 10 Pag. Única
- 3.12 Al menos un inyector con aguja para escleroterapia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio Modelo: LDVI-23-MH Marca: COOK Cat. 10 Pag. Única

4. CONSUMIBLES:

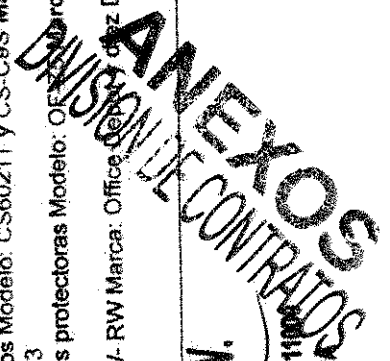
- 4.1 Al menos tres cepillos para citología compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y numero de parte) Modelos: BCB-5-120-1, CCB-7-240-3 Marca: COOK Cat. 15 Pag. Única y Modelo: DLB-35-3.5 Marca: COOK Cat. 16 Pag. Única
- 4.2 Al menos tres cepillos de limpieza compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios Modelo: CS6021T y CS-C9S Marca: PENTAX Manual 1 Pag. 3 y Manual 2 Pag. 3
- 4.3 Al menos dos boquillas protectoras Modelo: OF-1000 Marca: PENTAX Cat. 17 Pag. Única
- 4.4 Al menos veinte CD +/- RW Marca: Office Depot o CD DVD +/- RW Marca: SONY Cat. 18 Pag. 1 y 2

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Itzaú # 189

Col. Lomas de Chapultepec México D.F. P. 11000

Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-7140



C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios:

- Videosofagoscopio de alta definición
- Videoduodenoscopio de alta definición
- Videocolonoscopio de alta definición, procesador de imágenes de alta definición, pinza de extracción de cuerpo extraño, pinza para biopsia, inyector con aguja de varices esofágicas, ligador de varices esofágicas, esfinterotomo triple lumen, guía hidrofílica para esfinterotomo con mango, sas de poliplectomia, canula de inyección de medio de contraste, inyector con aguja para escleroterapia y cepillo para citología.
- 7.3 Registro Sanitario
- 7.4 Para bienes nacionales:
- 7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

- 4.5 Al menos dos cartuchos de tinta a color para impresora de inyección de tinta. Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2
- 4.6 Al menos dos cartuchos de tinta negra para impresora de inyección de tinta. Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2
- 4.7 Al menos 1000 hojas de papel para impresora de inyección de tinta, calidad fotográfica. Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2
- 4.8 Al menos una lámpara de xenón de repuesto para la fuente de luz ofertada. Modelo: QL-X28 Marca: PENTAX Manual 3 Pag. 76
- 5. **INSTALACION**
 - * 5.1 Corriente eléctrica 120 V/60Hz Manual 3 Pag. 76
- 6. **MANTENIMIENTO**
 - * 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Se incluye Póliza Mantenimiento
- 7. **NORMAS Y ESTANDARES (Documentos vigentes) Respecto a lo solicitado se cargó esta documentación en el Punto 4.1.3**
 - * 7.1 Para bienes nacionales e internacionales
 - * 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 ó ISO 13485 0 TOV
 - * 7.2 Para bienes internacionales
 - * 7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen

Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios:
Respecto a lo solicitado se cargó esta documentación en el Punto 4.1.3

- Videosofagoscopio de alta definición
- Videoduodenoscopio de alta definición
- Videocolonoscopio de alta definición, procesador de imágenes de alta definición, pinza de extracción de cuerpo extraño, pinza para biopsia, inyector con aguja de varices esofágicas, ligador de varices esofágicas, esfinterotomo triple lumen, guía hidrofílica para esfinterotomo con mango, sas de poliplectomia, canula de inyección de medio de contraste, inyector con aguja para escleroterapia y cepillo para citología.
- * 7.3 Registro Sanitario
- * 7.4 Para bienes nacionales:
- * 7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

ATENTAMENTE



MARIANA RIVERA WELSH
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú 189

Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

SIN TEXTO

SIN TEXTO



MEDICAL SCOPE

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	MONTE IRAZÚ #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11000		
R.F.C.	MSC-060428-71A		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5202 2634		
CORREO ELECTRÓNICO	Mariana.Ivera@medical-scope.com		

Especificación del bien/servicio		Especificación y Exigencias		Cumplimiento de Contratos						
1	Declaración anual y Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) 1 Sursisal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	PRI 111216	2011	BRONCOSCOPIO	CANCELACIÓN DE FIANZA	29 -- VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú # 189
 Col. Lomas de Chapultepec, México D.F., C.P. 11000
 Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634



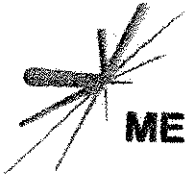
MEDICAL SCOPE

2	Declaración anual y Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	D25086	2012	VIDEOENDOSCOPI O ADULTO CON TORRE RINOLARINGOFIBROSCOPIO SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO	CANCELACIÓN DE FIANZA Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA	29 - VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE
3	Declaración anual y Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	BICAM-001-13	2013	VIDEOENDOSCOPI O PEDIÁTRICO SIN TORRE VIDEOENDOSCOPI O ADULTO CON TORRE	CANCELACIÓN DE FIANZA Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA	29 - VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE
4	Declaración anual y Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	30494/2014	2014	TORRE DE ENDOSCOPIA AVANZADA	CANCELACIÓN DE FIANZA Y FACTURA DE RECIBIDO	29 - VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
Monte Irazú # 189
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-92-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634



MEDICAL SCOPE

5	Declaración anual y Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal	1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	3018-15	2015	EQUIPO PARA ENDOSCOPIA APARATOS Y EQUIPOS CON LAS DESCRIPCIONES TECNICAS DETALLADAS EN SU PROPUESTA	FACTURA DE RECIBIDO	29 - VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE
---	--	------------	----------------------	-----------	------------	-----------	----------	---------	------	---	---------------------	---

ATENTAMENTE

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú # 189
 Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
MARIANA RIVERA WELSH
REPRESENTANTE LEGAL
 Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634

SIN TEXTO

SIN TEXTO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que Contengan el Capítulo de Compras, Electrónica LA-019GVR040-E11-2016

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

25 de Junio de 2016

FECHA

25 de Junio de 2016

MONTE IRAZU #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11000

MSC-060428-71A

01 55 5202 2634

mariana.rivera@medical-scope.com

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
 Monte Irazú # 189
 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
 Tel. 52-02-26-34 - R.F.C. MSC-060428-71A

MEDICAL SCOPE

Partida	MSI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad	Porcentaje de Descuento (Máximo 25%)	Unidad	Presupuesto Base	Presupuesto con Descuento (Máximo 25%)	Presupuesto Total (Presupuesto Base)
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	7				531,795.60	0.00	531,795.60
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES	6				356,115.24	0.00	356,115.24
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	11				146,988.35	0.00	146,988.35
27	12293	533.623.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO	2				1,720,937.40	0.00	1,720,937.40
28	16313	531.053.0359.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	14				952,897.47	0.00	952,897.47
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	10		25.00%	794,018.72	3,178,674.69		3,178,674.69
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS	3				1,894,740.39	0.00	1,894,740.39
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	10				743,012.98	0.00	743,012.98
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO	15				1,021,872.53	0.00	1,021,872.53
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	2				23,390,959.75	0.00	23,390,959.75
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA	1				4,080,258.00	0.00	4,080,258.00
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	5				10,330,787.06	0.00	10,330,787.06
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	16				511,561.39	0.00	511,561.39
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	79				948,813.34	0.00	948,813.34
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICONEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	4				1,139,169.46	0.00	1,139,169.46
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA	1				4,638,463.00	0.00	4,638,463.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634



MEDICAL SCOPE

ANEXO NUMERO 5

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que Contengan el Capítulo de Compras, Electrónica LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 de Julio de 2016
ENTE ORGANIZACION SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.		
DIRECCION:	MONTE IRAZU #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO. C.P. 11000		
TEL:	MSC-060428-71A		
TELEFONO:	01 55 5202 2634		
CORREO ELECTRONICO:	mariana.rivera@medical-scope.com		

Partida	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	PRECIO TOTAL CON DESCUENTO
41	18870	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESBRILADOR MONITOR.	191,879.31	3,618,124.10	0.00	191,879.31	3,618,124.10
42	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	360,991.38	4,250,102.47	0.00	360,991.38	4,250,102.47
50	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	171,142.41	2,806,636.66	0.00	171,142.41	2,806,636.66
51	16414	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL.	484,280.73	7,947,252.26	0.00	484,280.73	7,947,252.26
							422,046,867.92

415

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

MARIANA RIVERA WELSH
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
Monte Irazú 189
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0511

ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 8 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREJ	SAT	Descripción	Cuervavaca Quirófanos	Quirófano	UMAE HGO N.º. A (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E-F-G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.						6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.						2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.		1		1		229	79%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)						277	73%	31%	202	87	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL						9					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.						2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.						12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).						42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANDO.						8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).						45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.						9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.						2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYNIUM-YAG.						1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.						9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.						5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		1		13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6	1		7		89	120%	49%	107	44	*
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED		5		5		546	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGIA).						14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUGIA Y LAMINECTOMIA).						11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).						5					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cuarentena Quirófanos	Quirófano Tocodriglia	UMASHEGO No.4(UCIN)	TOTAL EAO 2016 (r.f.f.3)	REPOSICION	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROQUIRUGIA					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOQUIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0137.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	*
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO

777



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Quirófanos	Queretaro Tecnología No. 4 (UCIN)	UMA HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL FAO 2016 (E+H+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento ó Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados Intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL		1		1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Microondas	Gases	Vapor	Tubaría	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad de COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)
1	11684	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidora	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRUCIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0488.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
13	11836	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1224 Lámparas para quirúrgica	90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chibrole	90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADOLESCENTES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE INVERSIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPOS MOBILIARIO MÉDICO**

**ANEXO 3
PLAN DE CONTROL MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad de COFERIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA GINECOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
22	12060	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12066	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	426 Campanas de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.		90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0366.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENSÓSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

27



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hydroantennaria	Gases	Vapor	Tuberia	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES. UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Destilación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustentación necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NO Req	NOMENCLATURA	NO REQUERIDA:	Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten mark]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	JALISCO	UMFH10 TEQUILA, JAL	Avenida Sinto Gilón No. 223, Colonia Tequila Centro C.P. 46400 Tequila, Municipio de Tequila, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	*
3	JALISCO	UMFH31 AHUALCO DELMERCADO, JAL	Calle José María Mercado No. 262, Colonia Ahualulco de Mercado Centro C.P. 46730 Ahualulco de Mercado, Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	3	*
3	JALISCO	UMFH22 ATOTONILCO, JAL	Calle Lic. Adolfo Ruiz Cortés esq Independencia No. 42, Colonia San Felipe C.P. 47750 Atotonilco El Alto, Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	3	*
3	JALISCO	UMFH13 PIHUAMO, JAL	Carretera Guadalajara-Pihuamo Km 220 No. S/N, Ciudad Pihuamo C.P. 49870 Pihuamo, Municipio de Pihuamo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	*
3	JALISCO	UMF92 MIRAVALLE, GUAD. JAL	Avenida Gobernador Luis G. Curriel entre. Av. De La Pintura y J Salome Pifa No. S/N, Unidad habitacional Miravalle C.P. 44990 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	JALISCO	UMF88 EL SAUZ, GUAD. JAL	Avenida Jaime Torres Bodet esq. Zanibar No. 3070, Unidad habitacional El Sauz INFONAVIT C.P. 44987 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	*
3	JALISCO	UMF 178 ZAPOPAN, JALISCO	Avenida Guadalupe esq. Av. Piotr Tcheikovski No. 6215, Residencial Guadalupe C.P. 45047 Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	*
3	JALISCO	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JA	Calleada Dr. Roberto Michel No. 3340, Colonia Álamo Industrial C.P. 45593 Tlaquepaque, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	*
3	JALISCO	UMF170 PALMAR DE A, PTO V, JAL	Calle Oceano Pacifico Pte. No. 350, Fraccionamiento El Palmer de Aramara C.P. 48314 Puerto Vallarta, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5	*
3	JALISCO	UMF162 MELAQUE, JAL	Calle Hidalgo No. 44, Congregación San Patricio O Melaque C.P. 48980 Chiquatan, Municipio de Chiquatan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	*
3	JALISCO	UMF48 DR ROBERTO MENDIOLA, JAL	Avenida Circunvalación No. 2208, Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	6	*
4	JALISCO	UMFH24 AMECA, JAL	Calleada Gobernador Flavio Romero de Velasco esq. López Mateos No. 178, Colonia Ameca Centro C.P. 46600 Ameca, Municipio de Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	JALISCO	UMF113 PIHUAMO, JAL	Carretera Guadalajara-Pihuamo Km 220 No. S/N, Ciudad Pihuamo C.P. 49870 Pihuamo, Municipio de Pihuamo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	JALISCO	UMF1 AGUA AZUL GUAD, JAL	Carzada Del Campesino No. 100, Colonia Guadalajara Centro C.P. 44100 Guadalajara, Municipio de	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado	2	*
4	JALISCO	UMF51 LA NORMAL GUAD, JAL	Calle Magisterio esq Zocatecas No. 1425, Colonia Observatorio C.P. 44266 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	2	*
4	JALISCO	UMF92 MIRAVALLE, GUAD, JAL	Avenida Gobernador Luis G. Cuejel entre. Av. De La Pintura y J Salome Pita No. S/N, Unidad Habitacional Miravalle C.P. 44990 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	2	*
4	JALISCO	UMF34 18 DE MARZO, GUAD, JAL	Avenida López de Legaspi. No. 1722. Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P. 44960 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	3	*
4	JALISCO	UMF167 HERMOSA PROVINCIA, GJAL	Calle San Lorenzo No. 360, Colonia Agustín Yañez (La Florida) C.P. 44790 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	JALISCO	UMF49 CUITLHUAC, GUAD, JAL	Calle Cuicahuac No. 789, Colonia Obrera C.P. 44420 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	JALISCO	UMF170 PALMAR DE A, PTO V, JAL	Calle Oceano Pacifico Pte. No. 350, Fraccionamiento El Palmer de Anamara C.P. 48314 Puerto Vallarta, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	2	*
4	JALISCO	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Calle Moreno Valle No. 160, Colonia San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000 San Juan de los Lagos, Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	JALISCO	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Calle Belizario Dominguez No. 815, Colonia Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	2	*
4	JALISCO	UMF48 DR ROBERTO MENDIOLA, JAL	Avenida Circunvalacion No. 2208, Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	3	*
8	JALISCO	HZ7MF42 PUERTO VALLARTA, JAL	Boulevard Francisco Medina Arce y Melchor Ocampo No. 2066, Colonia Díaz Ordaz C.P. 48510 Puerto Vallarta, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía (ginecológica)	2	*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
8	JALISCO	HGR45 LOS AYALA, GUAD. JAL	Calle San Felipe No. 1014, Colonia Guadalupe, Centro C.P. 44100 Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocardiografía (fisiológica).	4	.
10	JALISCO	HGZ 89 Guadalupe	Avenida Agustín Vafiez No. 1930, Colonia Moderna C.P. 44190 Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	.
10	JALISCO	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas No. 1060, Colonia 8 de Julio C.P. 44910 Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	2	.
10	JALISCO	UMF 2 Guadalupe	Calle Jesús García No. 1480, Barrio Santa Teresita C.P. 44600 Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	.
10	JALISCO	UMF 34 Guadalupe	Avenida López de Legaspi, No. 1722, Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P. 44960 Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	.
10	JALISCO	UMF 93 Tonalá	Avenida Tonatecas No. 131, Colonia Lomas de Tonalá C.P. 45400 Tonalá, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	.
10	JALISCO	UMF 3 Guadalupe	Calle Beltrario Domínguez No. 815, Colonia Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	.
14	JALISCO	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Avenida Lázaro Cárdenas No. 1060, Colonia 8 de Julio C.P. 44910 Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11851	531.361.0171.01.01	Espirómetro computarizado con neumotacógrafo.	2	.
17	JALISCO	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Tepeyac 2 sección C.P. 47410 Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	.
18	JALISCO	UMPH5 EL SALTO, JAL	Prolongación Calle 70 No. 788, Pueblo El Salto Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examen con fuente de luz led	2	.
18	JALISCO	UMPH19 TUXPAN, JAL	Avenida Francisco I Madero No. 472, Colonia Floresta C.P. 49810 Tuxpan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examen con fuente de luz led	1	.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
18	JALISCO	UMF418 ZAPOTLITIC, JAL	Calle Mariano Escobedo No. 134, Colonia Zapotlítico Centro C.P. 49600 Zapotlítico, Municipio de Zapotlítico Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	JALISCO	UMF43 TOMAYTLAN, JAL	Avenida Del Campesino No. 95, Pueblo Tomatlán C.P. 48450 Tomatlán, Municipio de Tomatlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
20	JALISCO	H6ZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	Calle Av. El Tepayac esq Juan Diego No. 768, Colonia Tepayac 2 sección C.P. 47410 Lagos de Moreno, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	12037	531.616.5116.01.03	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y lumbectomía).	1	*
29	JALISCO	H6R46 LAZARO CARDENAS, JAL	Avenida Lázaro Cárdenas No. 1060, Colonia 8 de Julio C.P. 44910 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	16342	531.316.0094.03.01	Videoscopio adulto con torre.	1	*
31	JALISCO	H6Z14 LA PAZ GUADALAJARA, JAL	Avenida Revolución y Av. Río Nilo No. 2735, Colonia Jardines de la Paz C.P. 44850 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	*
31	JALISCO	H6ZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	Calle Av. El Tepayac esq Juan Diego No. 768, Colonia Tepayac 2 sección C.P. 47410 Lagos de Moreno, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	JALISCO	H6Z89 FC, JAL	Avenida Agustín Yañez No. 1930, Colonia Moderna C.P. 44190 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	*
31	JALISCO	H6ZMF6 OCOTLAN, JAL	Calle Delgadillo Araujo No. 60, Colonia Florida C.P. 47820 Ocotlán, Municipio de Ocotlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*
31	JALISCO	H6R45 LOS AVILA, GUAD. JAL	Calle San Felipe No. 1014, Colonia Guadalupe Centro C.P. 44100 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	*
31	JALISCO	H6R46 LAZARO CARDENAS, JAL	Avenida Lázaro Cárdenas No. 1060, Colonia 8 de Julio C.P. 44910 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	*
31	JALISCO	H6R46 LAZARO CARDENAS, JAL	Avenida Lázaro Cárdenas No. 1060, Colonia 8 de Julio C.P. 44910 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	*
33	JALISCO	H6R110 GUADALAJARA, JAL	Calle Circunvalación Oblatos No. 2208, Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716 Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	*
33	JALISCO	UMF48 DR ROBERTO MENDIOLA, JAL	Avenida Circunvalación No. 2208, Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	*
37	JALISCO	H6ZMF42 PUERTO VALLARTA, JAL	Boulevard Francisco Medina Ascencio y Melchor Ocampo No. 2066, Colonia Díaz Ordaz C.P. 48310 Puerto Vallarta, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	17408	531.033.0364.00.01	Unidad de anestesia básica.	1	*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
38	JALISCO	HG2UMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Calle Av. El Tepyac esq Juan Diego No. 768, Colonia Tepyac 2 sección C.P. 47410 Lagos de Moreno, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
38	JALISCO	HG289 FC, JAL	Avenida Agustín Yañez No. 1930, Colonia Moderna C.P. 44190 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
38	JALISCO	HGR45 LOS AYALA, GUAD. JAL	Calle San Felipe No. 1014, Colonia Guadalupe Centro C.P. 44100 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
38	JALISCO	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Avenida Lázaro Cárdenas No. 1060, Colonia 8 de Julio C.P. 44910 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4	
38	JALISCO	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Calle Circunvalación Oblatos No. 2208, Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
38	JALISCO	UMF52 C/UMAA TLAQUEPAQUE, JAL	Boulevard Marcelino García Barragán entre Río Suchiate y Río Mezcala No. 1596, Colonia Olímpica C.P. 40430 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	JALISCO	HGR45 LOS AYALA, GUAD. JAL	Calle San Felipe No. 1014, Colonia Guadalupe Centro C.P. 44100 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1	
41	JALISCO	UMF1 AGUA AZUL, GUAD. JAL	Calleada Del Campesino No. 100, Colonia Guadalupe Centro C.P. 44100 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	18870	531.191.0417.00.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1	
46	JALISCO	HG289 FC, JAL	Avenida Agustín Yañez No. 1930, Colonia Moderna C.P. 44190 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	1	
46	JALISCO	HG2MF9 CIUDAD GUZMAN, JAL	Avenida Cristóbal Colón esq Gante No. 750, Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P. 49000 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	2	
46	JALISCO	HG2MF9 CIUDAD GUZMAN, JAL	Avenida Cristóbal Colón esq Gante No. 750, Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P. 49000 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	1	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO